

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Laboral de la Octava Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvina Quagliatti, Secretaria del Dr. Pedro D. Herrero, en los autos caratulados ATTME AGOSTINA E. c/PERESOTTI DANIEL y Otros S/Cobro de pesos Laboral; (Expte. Nº 811/2008), se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Rosario, 3 de Noviembre de 2015.- (...) A lo que S.S. dijo: Téngase por designado en tal carácter, intímese para que acepte el cargo por ante el actuario dentro del término de tres días. Notifíquese por edictos. Sin más se cierra el presente firmando S.S por ante mí. Conste. En consecuencia se le hace saber a los codemandados Daniel Peresotti y PEDRO DARIO FABIO, que se ha designado como su defensor ad hoc a la Dra. Sentís María de las Mercedes, con domicilio en calle Alvear 271 Dto. 3 de Rosario. Publíquense sin cargo por tratarse de juicio laboral. Rosario, Dr. Pedro Daniel Herrero, Secretario.

S/C 279232 Dic. 3 Dic. 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Nelly Manuela Cortes, D.N.I. Nº 5.505.871, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CORTES, NELLY MANUELA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1061/2015. Secretaría. Rosario, 09/11/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 277633 Dic. 3 _____

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados ZAPPALA ELIDA GRISELDA s/Concurso preventivo; Expte. Nro. 354/2014, por resolución Nº 3172 de fecha 11/11/2015, se ha dispuesto declarar la quiebra de Elida Griselda Zappala, D.N.I. Nº 23.082.075, con domicilio en la zona rural de la localidad de Granadero Baigorria, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímese el Art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Hágase saber que en los presentes seguirá en sus funciones la CPN Silvana Grandis, Secretaría, Rosario. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 279231 Dic. 3 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 5 de Rosario, en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/MEDINA YOLANDA M. s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 1061/11, se ha declarado la rebeldía de la demandada prosiguiendo el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Kvasina (Juez) Dr. Farías (Secretario). Rosario, 23/11/2015. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 33 279235 Dic. 3 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados Colletti, Alejandro Ariel s/Propia Quiebra; Expte. Nro. 960/2015, por resolución Nº 3286 de fecha 20/11/2015, se ha dispuesto declarar la quiebra de Alejandro Ariel Colletti, D.N.I. Nº 34.730.712, con domicilio en calle Urquiza 2153 Depto. 2 de la localidad de Villa Gobernador Calvez, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímese el Art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Secretaría, Rosario. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 279230 Dic. 3 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, Sta. Fe, la Secretaria que suscribe comunica que en el juicio seguido por ante este tribunal caratulado: A.P.I. c/GIFER SRL s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 883/13, se hace saber a GIFER S.R.L. que se ha dictado lo siguiente: N° 2285. Rosario 3 de Septiembre de 2013. Por presentada, con domicilio constituido y en el carácter acreditado a mérito de la copia del poder general acompañada que se agrega en autos y que deberá certificarse por Secretaría. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ley oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Trábase el embargo solicitado, sobre los bienes libres del demandado, hasta cubrir la suma reclamada de \$ 4.936,27, con más la del 30% estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose el despacho respectivo a esos fines, con las facultades y recaudos de ley. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Resérvese en secretarla la documental acompañada, debiendo suscribir el profesional las copias agregadas en autos (Art. 35 C.P.C.C.S.F.). autos: A.P.I. C/GIFER SRL s/Ejecución Fiscal. Expte. N° 883/13; Fdo. Dra. Delia M. Giles (Jueza) Dr. Sergio A. González (Secretario). Publíquese sin cargo por cinco (5) días Art. 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe (to 1997 y Modif) Rosario, de Octubre de 2015. Firmado Dr. Sergio A. González (Secretario).

S/C 279250 Dic. 3 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 6 de Rosario, en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/CONTRERA MIGUEL ANGEL y Ots. s/Ejecutivo; Expte. Nro. 791/2011, se ha declarado la rebeldía de la demandada prosiguiendo el juicio sin su representación. Fdo. Dr. García (Juez); Dra. Baclini (Secretaria). Rosario. 23/11/2015. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 33 279236 Dic. 3 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, Sta. Fe, la Secretaria que suscribe comunica que en el juicio seguido por ante este tribunal caratulado: A.P.I. c/GIFER S.R.L. s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 883/13, se hace saber a GIFER S.R.L. que se ha dictado lo siguiente: N° 2285. Rosario, 3 de Septiembre de 2013. Por presentada, con domicilio constituido y en el carácter acreditado a mérito de la copia del poder general acompañada que se agrega en autos y que deberá certificarse por Secretaria. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ley oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Trábase el embargo solicitado, sobre los bienes libres del demandado, hasta cubrir la suma reclamada de \$ 4.936,27, con más la del 30% estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose el despacho respectivo a esos fines, con las facultades y recaudos de ley. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Resérvese en secretaria la documental acompañada, debiendo suscribir el profesional las copias agregadas en autos (Art. 35 C.P.C.C.S.F.). Autos: A.P.I. C/GIFER SRL S/ Ejecución Fiscal. Expte. N° 883/13 Fdo. Dra. Delia M. Giles (Jueza) Dr. Sergio A. González secretario. Publíquese sin cargo por cinco (5) días Art. 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe (to 1997 y Modif) Rosario, de Octubre de 2015. Firmado Dr. Sergio A. González, (Secretario).

S/C 279252 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Sta. Fe, la Secretaria que suscribe comunica que en el juicio seguido por ante este tribunal caratulado: API c/ACEROS VIKINGOS S.R.L. s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 1378/13 se hace saber a Aceros Vikingos S.R.L. que se ha dictado lo siguiente: Resolución: N° 401. Rosario, 9 de Marzo de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe se haga íntegro cobro de la suma de pesos cincuenta y dos mil quinientos tres con cuarenta y dos centavos (\$ 52.503,42), con más los intereses de acuerdo con el Decreto 1560/91 que se aplicarán desde la mora y hasta el efectivo pago. II) Costas al vencido. III) Diferir la regulación de honorarios hasta su oportunidad. Insértese y hágase saber. (Autos: A.P.I. c/ACEROS VIKINGO S.R.L. s/Apremio; Expte. 1378/2013) Firmado: Dr. Luciano D. Juárez (Juez) - Dr. Luciano Ballarini (Prosecretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días Art. 75 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe (to 1997 y modif.) Rosario, 24 de Abril de 2015. Firmado Dr. Santiago M. Male Franch, Secretario. Dr. Ballarini, Prosecretario.

S/C 279247 Dic. 3 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Ejecución de Circuito N° 2, Secretaría N° 2 de Rosario, en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/ZENTENO MARCELO E. s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 1233/2012, se ha dispuesto declarar la rebeldía del demandado Sr. Marcelo Eduardo Zenteno, D.N.I. N° 23.242.753. Fdo. Dr. Sedita (Juez) Dra. Heltner (Secretaria).

Secretaría, Rosario, 17 de Noviembre de 2015. Dra. Heltner, Secretaria.

§ 33 279237 Dic. 3 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Ejecución de Circuito Nº 2, Secretaría Nº 1 de Rosario, en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/LUNA GUSTAVO DANIEL s/Prepara Vía Ejecutiva; Expte. Nro. 1457/15, se ha dispuesto citar por diez días a la parte demandada Sr. Gustavo Daniel Luna D.N.I. Nº 29.625.658, en los términos del Art. 450 1ra. parte CPCC a los fines del reconocimiento de la firma y de la documental reservada en Secretaría de la que se dejará copia autorizada en autos, bajo apercibimiento de tener por auténtica y por preparada la vía. Fdo. Dr Sedita (Juez) Dra. Heltner (Secretaria). Secretaría, Rosario, 17 de Noviembre de 2015.

§ 33 279238 Dic. 3 Dic. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP CL c/MAMUT ALEJANDRO ARIEL y GUTIER s/Juicio Ejecutivo; (Expte. Nº 947/2011), hace saber que ha dictado la Sentencia Nº 1699, disponiendo: Y Vistos:...; Y Considerando:...; Fallo: I) Rechazar las excepciones opuestas y, consecuentemente, ordenar seguir adelante la ejecución contra Alejandro Ariel Mamut y Ariel Angel Gutiérrez, hasta tanto el actor Banco Crediccop Coop. Ltda., se haga íntegro cobro de la suma de pesos diecinueve mil ciento seis con 77/100 (\$ 19.106,77), con más los intereses determinados al punto 4). II) Imponer las costas a la parte demandada vencida. III) Los honorarios se regularán oportunamente. Insértese y hágase saber. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 26 de Noviembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

§ 33 279297 Dic. 3 Dic. 9

El señor Juez de Circuito de la 5ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados CLUB MINISTERIO DE OBRAS Y PUERTOS c/RICARDI, JULIAN s/Cobro de pesos; Expte. Nº 647/2014, hace saber que no habiendo comparecido el Sr. Julián Ricardi a estar a derecho, se lo ha declarado rebelde y se proseguirá el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOTETÍN OFICIAL y Hall Central de Tribunales. Rosario, 9 de Noviembre de 2015. Dra. Mariela J. E. Penno, Secretaria Subr..

§ 33 279299 Dic. 3 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María A. Mondelli (Jueza), en los autos caratulados: ACUÑA OBLITAS, TOMAS PABLO s/Sumaria Información; CUIJ: 21-02846559-6 se ha ordenado: Rosario, 29 de Octubre de 2015. Por presentado, domiciliado y con patrocinio letrado. Acuérdese la participación que por derecho corresponde. Por iniciada la acción que expresa; que tramitará por la vía del juicio sumarísimo (Art. 62, 69 y 70 del C.C. y C.). Dése vista al Sr. Agente Fiscal y al Asesor Letrado del Registro Civil y al Defensor General. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Oficiese al Registro General de la Propiedad a fin de requerir información sobre la existencia de medidas precautorias a nombre del interesado. Téngase presente la prueba ofrecida. Fdo. Dra. María A. Mondelli (jueza). Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria). El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil Nº 4. Secretaria, Rosario, 20 de Noviembre de 2015. Dra. Sauan, Secretaria.

S/C 279309 Dic. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo D. Oroño (Juez) y Dra. Carla V. Gussoni Porrez (Secretaria), se notifica a los señores Tassano, Ignacio Carlos DNI Nro 5.125.025; Tassano Jorge Luis DNI 5.158.778 y Tassano, María Teresa DNI Nro 3.130.956, lo siguiente: Rosario, 09/03/2015. Por presentado, constituido domicilio en el carácter invocado. Por iniciadas Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvese en Secretaria la documental acompañada. Atento lo solicitado, cítese al/os demandado/s a reconocer documental dentro del plazo de veinte días de notificado/s, bajo apercibimientos de hacerse efectivo lo normado por el Art. 450 CPCC. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Becerra, Prosecretaria.

§ 33 279354 Dic. 3 Dic. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos: VARELA, JORGE OMAR c/SORIA, ARMANDO s/Demanda Ordinaria s/Escrituración, Expte. 145/14 hace saber que se ha proveído los decretos que a continuación se transcriben: Rosario, 25.9.2015. Atento el fallecimiento de Armando José Sebastián Soria, y en virtud de lo normado por el Art. 597 CPCC, cítese y emplácese a sus herederos a comparecer, por sí o por apoderado, por el término de ley. Notifíquese por cédula al último domicilio de la causante, a los que surjan de la declaratoria de herederos. Rosario, 21.10.2015. Previo a todo trámite, atento lo normado por el Art. 597 emplácese a los demandados por edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Marcelo Quiroga (Juez). Dra. Lorena González (Secretaria). Rosario, 24/11/15. Dra. González, Secretaria.

§ 33 279272 Dic. 3 Dic. 9

Se hace saber que por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados DAUMAS ERNESTO CARLOS c/COMPAÑIA DE NEGOCIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES CONICO SA s/Convocatoria Asamblea Judicial, CUIJ 21-02847660-1, se dispuso convocar a Asamblea Judicial General Ordinaria y Extraordinaria en Segunda Convocatoria de Accionistas en COMPAÑIA DE NEGOCIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES CÓNICO SA, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2015, a las 10.00 hs., en la sede social sita en calle Av. Perón 8101 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el señor Presidente de la Asamblea redacten y firmen el acta de la misma. 2) Modificación de los artículos Primero, Segundo, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Vigésimo Primero, Vigésimo Quinto, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno y Trigésimo Tercero del Estatuto Social. 3) Determinación del número de directores titulares y suplentes. 4) Elección de directores titulares y suplentes. 5) Determinación del número de síndicos titulares y suplentes. 6) Elección de síndicos titulares y suplentes. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Todo ello por estar ordenado en los autos referidos, por decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 18 de Noviembre de 2015. Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado, con patrocinio letrado. Atento a la pretensión esgrimida, recaratúlese en el sentido que la causa es sobre Convocatoria Asamblea Judicial. Por iniciado pedido de convocatoria de asamblea general ordinaria y extraordinaria en segunda convocatoria. Designase Asamblea Judicial General Ordinaria y Extraordinaria en Segunda Convocatoria para el día 21 de Diciembre próximo a las 10.00 horas en la sede social de CÓNICO S.A. sita en calle Av. Perón 8101 de Rosario. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin de que presida el acta asambleario y tome debida nota de lo acontecido. Autorícese a la contratación de un escribano a fin de constatar el desarrollo del acto asambleario. Publíquense Edictos para notificar la fecha fijada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, y en un diario de circulación local, en los términos del Art. 237 de la LSC. Téngase presente la cuestión constitucional. A lo demás, téngase presente. Firmado: Dra. Marianela Godoy (Secretaria) - Dra. Julieta Gentile (Jueza subrogante).

§ 531 279345 Dic. 3 Dic. 9

Nº 3145; Rosario, 10 Noviembre de 2015; Y Vistos: Estos autos caratulados: TORRES, ELSA ANDREA s/Solicitud propia quiebra; Y Considerando: Que a fojas 35 acepta el cargo el síndico designado correspondiendo cumplimentar con los recaudos exigidos en el Art. 14 incisos 3, 9 y 10 LCQ. Por tanto, Resuelvo: 1. Fijar el 29/12/15, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al síndico CPN. Silvia Raquel Fernandez con domicilio en Riobamba 1608 de Rosario. Horario de atención de lunes a viernes de 12 a 18 hs. 2. Fijar el 4/03/16 para la presentación por el síndico del informe individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el Art. 35, 2do. párr. L.C. 3. Fijar el 20/04/16, para la presentación del informe general por el síndico. 4. Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo aquí decidido en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Dra. Cossovich, Secretaria.

S/C 279332 Dic. 3 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: PAZ LUIS ALBERTO s/Propia Quiebra - 21-01173033-4, (617/1994), se ha ordenado notificar por edictos la parte resolutive de la resolución Nº 1953 de fecha 20/11/2015: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Luis Alberto Paz, DNI Nº 11.750.011, abierta mediante resolución Nº 24, de fecha 9 de Junio de 1994, de acuerdo a lo normado por el Art. 225 de la Ley 24.522. 2) Firme que se encuentre la presente, se ordenará el levantamiento de las medidas cautelares existentes, oficiándose a sus efectos. 3) Dar a conocer la presente por edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL. 4) Oficiar al

Registro de Procesos Concursales y a la Mesa de Entradas Unica a los fines de comunicar la presente. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 617/1994). Fdo: Dr. Iván Kvasina (Juez); Dr. Alfredo Farias (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24/11/15. Dr. Farias, Secretario.

S/C 279294 Dic. 3

El juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados PERALTA HUGO DOMINGO s/Sucesión Testamentaria; Expte. 21-02843097-0, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Peralta Hugo Domingo (DNI 5.972.505), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 26 de Noviembre de 2015. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 279338 Dic. 3

El juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados: ANTONELLI JOSE y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-01526618-7, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Antonelli José (DNI 3.092.577), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 26 de Noviembre de 2015. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 279339 Dic. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados GONZALEZ FABIO ADRIAN s/Sucesión; Expte. 21-01526402-8, llama a los herederos, acreedores o legatarios de González Fabio Adrián (DNI 17.825.905), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 26 de Noviembre de 2015. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 279341 Dic. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados IBARRA JUAN ROSENDO y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02839270-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ibarra Juan Rosendo, Lidia Romana Giménez y/o Romana Lidia Giménez y/o Romana Lidia Jiménez (DNI 5.536.074), Ibarra Eda Ofelia (D.N.I. 5.536.076) y de Ibarra Nive (D.N.I. 3.197.435), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 26 de Noviembre de 2015. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 279343 Dic. 3

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de 11ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Delia M. Giles (Juez), Secretaría Del Dr. Sergio A. González ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de don Sebes Alfredo Angel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: SEBES ALFREDO ANGEL s/Sucesión; CUIJ N° 21-02843884-9. Rosario, de Octubre de 2015. Dr. Sergio A. González (Secretario). Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 279345 Dic. 3

El señor Juez de 1ra. Instancia de distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a

los herederos, acreedores y legatarios de doña Fucaracio Mercedes Asunción, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FUCARACIO MERCEDES ASUNCION y Otros s/Sucesión; Expte. Nro. CUIJ 21-02838246-1. Rosario, 23 de Noviembre de 2015. Dra. Carla V. Gussoni (Secretaria). Dra. Porrez, Secretaria.

§ 45 279242 Dic. 3

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Contrera, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FUCARACIO MERCEDES ASUNCION y Otros s/Sucesión, Expte. CUIJ N° 21-02838246-1. Rosario, 23 de Noviembre de 2015. Dra. Carla V. Gussoni Porrez (Secretaria).

§ 45 279244 Dic. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GIUDITA NAZARENA GARBUGLIA, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a hacer valer sus derechos (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. Secretaria, 25 de Noviembre de 2015. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 279330 Dic. 3

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que la Sra. María Esther Marengo D.N.I. 1.502.036 falleció el día 9/12/10 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Analía Suárez Mónaco. (Expte. 21-02844577-3, MARENGO MARIA ESTHER s/Sucesorio. Secretaría, Rosario, 20 de Noviembre de 2015. Analía Suárez Mónaco, secretaria.

§ 45 279285 Dic. 3

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que el Sr. Córdoba Antonio Oscar D.N.I. 7.624.215 falleció el día 18/12/13 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Analía Suárez Mónaco. (Expte. CORDOBA ANTONIO OSCAR s/Sucesión). Secretaría, Rosario, 10 de Noviembre de 2015. Analía Suárez Mónaco, Secretaria.

§ 45 279228 Dic. 3

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe en los autos caratulados; ARINE, JOSE LUIS s/Sucesión; (Expte. N° 21-02845937-5), se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores o legatarios de don José Luis Arine, por diez días para que comparezcan a este Juzgado para hacer valer sus derechos. Rosario, de Noviembre de 2015. Fdo.: Dra. María Eugenia Sapei (Secretaria).

§ 45 279284 Dic. 3 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, en autos CARDOZO, ANASTACIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° CUIJ 21-02843692-8, se llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Anastacia Cardozo, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría General Zonal N° 5. Secretaría, de 2015.

María Eugenia Sapei (Secretaria).

S/C 279273 Dic. 3 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, en autos MICHELLI, SERGIO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° CUJ 21-02841687-0, se llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Sergio Antonio Michelli, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría General Zonal N° 5. Secretaría, 20 de Noviembre de 2015. Elvira Sauan, Secretaria.

S/C 279282 Dic. 3 Dic. 18

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 3 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Ernesto Héctor Medran, D.N.I. N° 4.680.754, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MEDRAN, ERNESTO HECTOR s/Sucesorio; Expte. Nro. 569/2015. Secretaría. Rosario, 09/11/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 279234 Dic. 3

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados DI MARTELLA ORSI, MAFALDA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 21-02845028-9, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o/ acreedores de Mafalda Di Martella Orsi, D.N.I. 5.545.456, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Noviembre de 2015. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

§ 45 279349 Dic. 3 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Cayetano Russo (DNI N° 5.577.204), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: RUSSO, CAYETANO s/Sucesorio; CUJ N° 21-02846819-6). Rosario, 26/11/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

§ 45 279223 Dic. 3

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Jorge Gustavo Romero (DNI 18.478.825), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: ROMERO, JORGE GUSTAVO s/Sucesorio; CUJ N° 21-02847014-9). Rosario, 24/11/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

§ 45 279224 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se

cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Pilar Eceiza, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos ECEIZA PILAR s/Sucesión; CUIJ N° 21-0125452-7, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Octubre de 2015, Dra. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 279326 Dic. 3 Dic. 18

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARIO ALBERTO D'AMOR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 26 de Noviembre de 2015. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 45 279329 Dic. 3 Dic. 18

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN ANDRES APAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 25 de Noviembre de 2015. Agustina Faure, prosecretaria.

§ 45 279325 Dic. 3 Dic. 18

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARCELINO GALENDE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 26 de Noviembre de 2015. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 45 279327 Dic. 3 Dic. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados LABRIOLA ANTONIO s/Sucesión; (CUIJ: 21-02846551-0), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Antonio Labriola, por cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Noviembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

§ 45 279293 Dic. 3 Dic. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados ACOSTA MANUEL ALEJANDRO s/Sucesión; (CUIJ: 21-02846125-6), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Manuel Alejandro Acosta, por cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Noviembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

§ 45 279295 Dic. 3 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, dentro de los caratulados: RODRIGUEZ JORGE ARMANDO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02846954-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Jorge Armando Rodríguez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Noviembre de 2015. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 279290 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: ONESTO, VICENTA y Otros s/Declaratoria de herederos; 21-02839030-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Vicenta Onesto y de don Eduardo Genero Costales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Noviembre de 2015. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 279287 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GONZALEZ SEPULVEDA JULIO ALBERTO, DNI 92.711.276, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 26/11/15. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 279337 Dic. 3 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de RASPOLINI RUBEN ALFONSO, DNI 6.055.727, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 26/11/15. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 279335 Dic. 3 Dic. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALBARRACIN, JOSE GUILLERMO, DNI 3.689.054, publicándose edictos por 1 días en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CC y C), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 26/11/15. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 279333 Dic. 3 Dic. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de PETRONA LIDUVINA GONZALEZ y MARIO BENITEZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 26.11.2015. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 279227 Dic. 3 Dic. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de TOMAS AQUINO CORREA y DELIA NORMA PENDINO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 26.11.2015. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 279229 Dic. 3 Dic. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS MANUEL ROSSI y LIBERTAD ARGENTINA MOREIRA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 26.11.2015. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 279225 Dic. 3 Dic. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MIRTA ROSA RIVERO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 26.11.2015. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 279226 Dic. 3 Dic. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN DANIEL CARA, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Noviembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

§ 45 279288 Dic. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARIA ANGELICA FERNANDEZ, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Noviembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

§ 45 279283 Dic. 3 Dic. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARIA JOSEFA SCHENFELD, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Noviembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

§ 45 279337 Dic. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de NELBA FERMINA BEATRIZ ABACA y JOSE ROSSI, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Noviembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

§ 45 279291 Dic. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN MIGUEL GILES, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Noviembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

§ 45 279286 Dic. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados KESSUANIE MARIA ROSA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ: 21-02846425-5, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de María Rosa Kessuanie, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Noviembre de 2015. Lorena González, secretaria.

§ 45 279271 Dic. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados INSAURRALDE ELBA S/Declaratoria de Herederos; CUIJ: 21-02844171-9, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Elba Insaurralde, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Noviembre de 2015. Lorena González, secretaria.

§ 45 279270 Dic. 3 Dic. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados VILA JUAN CARLOS S/Declaratoria de Herederos; CUIJ: 21-02847343-2, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Juan Carlos Vila, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Noviembre de 2015. Lorena González, secretaria.

§ 45 279269 Dic. 3 Dic. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados DOMINGUEZ JUAN Y OTROS S/Sucesorio; CUIJ: 21-02846525-1, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Juan Domínguez y Elvira Torres, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Noviembre de 2015. Lorena González, secretaria.

§ 45 279267 Dic. 3 Dic. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados BERRA HECTOR RAUL S/Declaratoria de Herederos; CUIJ: 21-02844251-0, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Héctor Raúl Berra, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Noviembre de 2015. Lorena González, secretaria.

§ 45 279264 Dic. 3 Dic. 18

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 7, en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 con sede en Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Oscar Juan Briganti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Clelia Carina Gómez (Juez), Dr. Agustín M. Crosio (Secretario). Casilda, 26 de Octubre de 2015.

§ 45 276146 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda Dr. Gerardo A.M. Marzi, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BELLETTI PEDRO SANTOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de un día y bajo apercibimientos de ley. Dr. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario. Casilda, 20 de Noviembre de 2015. Marcelo R. Saraceni, secretario subrogante.

§ 45 279302 Dic. 3

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1a. Instancia de Distrito de Fuero Pleno de la 2a. Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Secretaria de la Dra. Fournier, dentro del expediente SCORSETTI SERGIO O. c/RODRIGUEZ GONZALO M. s/Ejecutivo; Expte. N° 1099/2008, se ha dispuesto ordenar la publicación por dos días del decreto que ha declarado la rebeldía del codemandado Diego Carlos Fratini, DNI N° 23.233.303, mediante el siguiente decreto: San Lorenzo, 17 de Mayo de 2013. No habiendo comparecido a estar a derecho el codemandado Diego Carlos Fratini, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. Marisa Malvestiti (s), Jueza y Dra. Fournier, Secretaria.

§ 33 279305 Dic. 3 Dic. 9

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados GIRI CARLOS PEDRO s/Declaratoria de herederos" Expíe. N° 715/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de CARLOS PEDRO GIRI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 20 de Noviembre de 2015. Dra. Armoa, Secretaria.

§ 45 279253 Dic. 3 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados SPINETTA REALDO PEDRO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 815/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Realdo Pedro Spinetta, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 20 de Noviembre de 2015. Dra. Armoa, Secretaria.

§ 45 279255 Dic. 3 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados GINESSI JUAN LUIS s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 873/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de JUAN LUIS GINESSI, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer

valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 20 de Noviembre 2015. Dra. Armoa, Secretaria.

§ 45 279270 Dic. 3 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados ROSSI CARLOS RUBÉN s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 833/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Carlos Rubén Rossi, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 20 de Noviembre de 2015. Dra. Armoa, Secretaria.

§ 45 279261 Dic. 3 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 14 en lo civil, comercial y laboral de la 2° Nom. de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: MARCHETTI MARINO ERNESTO s/Sucesión; Expte. N° 839/15, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de doña Marino Ernesto Marchetti, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Diez, Secretaria.

§ 45 279248 Dic. 3 Dic. 18

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Águeda M. Orsaria juez, secretaria de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los caratulados ALMIRÓN RUBÉN DARIO R. s/Sucesión; Expte: 588/2015, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don: Almirón Rubén Darío Rene, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Armoa, Secretaria.

§ 45 279251 Dic. 3 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de Julio Luis Aiello, para que comparezcan a este Tribunal por el término de diez días a hacer valer sus derechos. Autos: AIELLO, JULIO LUIS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nro. 768/15). Villa Constitución, de 2015. Dra. Dora A. Diez (Secretaria).

§ 45 279310 Dic. 3 Dic. 18

Por disposición la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2a Nom. de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BECCARI, PEDRO ORLANDO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Villa Constitución, de 2015. Dora Diez, secretaria.

§ 45 279353 Dic. 3 Dic. 18

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, lo Comercial y lo Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario, dentro de los autos caratulados: PALENZONA, JORGE ALFREDO s/Sucesión; Expte. N° 1054/2015, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Jorge Alfredo Palenzona, D.N.I. N° 16.160.312, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica con el término de ley a los efectos legales. Melincué, 3 de Noviembre de 2015. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Jueza; Leandro Carozzo, Secretario.

§ 45 279281 Dic. 3 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Jueza, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se hace saber que en los autos caratulados: Infante Damián Leandro; Infante Flavia Soledad; Infante Nadia Betina c/Rooney Tomas y/o titular registral s/Escrituración; (Expte. N° 1088 año 2012), en trámite por ante éste mismo Juzgado, se ha dictado Sentencia Aclaratoria del siguiente tenor: N° 3194, F° 372, T° 78. Melincué, 24 de Noviembre de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la Aclaratoria interpuesta por los actores contra el fallo N° 61/13 y en consecuencia rectificar la parte pertinente in fine del punto 1) de la sentencia dictada en autos que quedará redactado de la siguiente manera: 1) ... El dominio del inmueble fue inscripto al T° 452, F° 484, N° 206490, Depto. Gral. López, Santa Fe. Insértese, agréguese copias en autos y hágase saber. Fdo: Dra. Analía Irrazábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, secretario. Melincué, 25 de Noviembre de 2015. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 53 279322 Dic. 3 Dic. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial, y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria de Dr. Leandro Carozzo, se ha dispuesto en los autos caratulado MONTIEL, JORGE LUIS s/Declaratoria de Herederos; Exp. N° 1574/2015, que tramita por ante el Juzgado de Primera, que tramita por darse por iniciadas las presentes días sobre declaratorias de herederos. Se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de MONTIEL, JORGE LUIS, a hacer vales sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley. Melincué, 20 de Noviembre del 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 45 279300 Dic. 3 Dic. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito N° 8, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaria del Dr. Leandro Carozzo, en autos CORTI, LIONEL PIO s/Impugnación de Paternidad; Melincué, 23 de Noviembre de 2015. Atento al informe que antecede declárese rebelde al demandado debiendo continuar el juicio sin su representación. Publíquese edicto a los fines solicitados. Señálese audiencia a los fines de sorteo para Defensor Ad Hoc para el día 30 de Noviembre de 2015 a las 11hs por ante este Juzgado, (Expte. N° 1368/14). Melincué, 25 de Noviembre de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 45 279375 Dic. 3 Dic. 11

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Velazquez Hugo, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: VELAZQUEZ HUGO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. 1519/15). Melincué, 10 de Noviembre de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 45 279351 Dic. 3 Dic. 18
